

SOCIEDAD DE PRESTAMOS.

El gobierno del Estado de Nuevo Leon ha celebrado, bajo las siguientes bases, un contrato con la Sociedad Agrícola Mercantil, destinada a operaciones de préstamos:

I. Se exceptúa del pago de contribuciones municipales y del Estado, durante veinte años, el capital que destine la Sociedad Agrícola Mercantil a operaciones de préstamos a los

agricultores, así como las propiedades que adquiriera para el uso de la institución, no quedando comprendidas en esta exención las fincas rústicas y urbanas que adquiriera y que actualmente causen contribución, como tampoco gozarán de esa gracia los productos agrícolas ó fabriles que se depositen en sus almacenes.

II. La empresa invertirá en la negociación, cuando menos, la suma de 100,000 pesos, cuyo capital se destinará exclusivamente a practicar operaciones de préstamo, sin interés al-

guno, con los agricultores que necesiten fondos para fomentar sus propiedades agrícolas, conforme al arreglo convencional que celebren.

III. La Sociedad quedará establecida y funcionando dentro del plazo de dieciocho meses, a contar desde la publicación del contrato.

IV. El Sr. D. Francisco Dávila, a los ocho días de promulgado este decreto, se presentará a la Secretaría de Gobierno para celebrar el contrato respectivo, depositando en la Tesorería General el propio día la suma

de \$500, en la forma que juzgue conveniente el Ejecutivo, como garantía del cumplimiento de dicho contrato, cuya cantidad le será devuelta al quedar definitivamente establecida la referida asociación, a juicio del Ejecutivo.

Art. 2º La concesión que se otorgue caducará por falta de cumplimiento a cualquiera de las estipulaciones contenidas en las bases precedentes, por el Ejecutivo, quedando a beneficio del Estado la cantidad depositada.

Art. 3º Celebrado el contrato de concesión, el Ejecutivo lo someterá a la aprobación de la H. Legislatura.

ESPAÑA.
INSTITUTO DE MINERIA Y METALURGIA.

Se han repartido las bases para la constitución del Instituto Ibero-Americano de Minería y Metalurgia, cuya Asociación tiene por objeto estudiar y promover los procedimientos y progreso de las industrias mineras y metalúrgicas, con exclusión absoluta

de inmiscuirse en los convenios y relaciones económicas entre el capital y el obrero.

En el mes de Octubre próximo se reunirán en Madrid los que presen su aprobación a las bases, para redactar el reglamento, y los estatutos de la Sociedad.

AVISO.

Se compran pólizas de seguros sobre la vida dotales ó dotales saldadas, en el despacho del Notario Público, Lic. Francisco Martínez Ortiz, Monteclegre 17.

VINO - DE - SAINT - REMY

OPINIONES DE LOS MEDICOS SOBRE EL VINO DE SAINT REMY

ESTAS - OPINIONES - AUTOGRAFAS - SE - HALLAN - EN - UN - ALBUM - QUE - HEMOS - DENOMINADO - "LIBRO - DE - ORO."

(CONTINUAN)

XIX

Del Sr. Dr. Samuel Morales Pereira, Médico y Cirujano de la Facultad de Méjico, Medalla y recompensa de la Academia Nacional de Medicina, fundador del Hospital de Niños de la ciudad de Puebla, Subdirector del Hospital de mujeres dementes, condecorado con la Cruz de Querétaro, etc., etc.

Méjico, D. F., Julio 10 de 1895.

Con la actividad é inteligencia del Sr. Carlos Poissonnier, cualquiera droga puede alcanzar una reputación; pero si se tiene en cuenta que el Vino de Saint Remy tiene todas las cualidades de una brillante preparación medicamentosa, tónica y reparadora, ya está dicho por qué antes de circular con la profusión á que está llamada, es objero ya de la pública atención.

Consagrado desde hace dieciséis años exclusivamente á la Medicina y Cirugía de la Infancia, no había encontrado un tónico que de tan fina manera me diera los felices resultados que ya he obtenido y que seguramente obtendré en grande escala, con la administración del Vino St. Remy.

La sociedad mejicana estimará como sabe hacerlo, el empeño y actividad del caballero Sr. Charles Poissonnier.

DR. S. MORALES PEREIRA.
MEDALLA Y RECOMPENSA
de la Academia N. de Medicina.

XX

Del Sr. Dr. Nicolás Ramírez de Arellano, Catedrático de Medicina Legal y Vocal del Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal.

Sr. Carlos Poissonnier.

Presente.

Muy estimado señor:

El Vino de St. Remy, del cual tuvo usted la bondad de entregarme una muestra, es, á mi juicio, un producto cuyo uso debe considerarse de grande utilidad, fante bajo el punto de vista higiénico como terapéutico. Los individuos sanos podrán tomarlo sin inconveniente alguno, porque además de su exquisito gusto, su pureza es una garantía de que, á dosis moderada no producirá los accidentes que son de temer en algunos vinos, que más ó menos adulterados contienen alcoholes superiores y éteres nocivos á la salud. Los enfermos debilitados por cualquiera causa y los convalecientes, encontrarán en él un poderoso tónico que sin fatigar el estómago, ni perturbar en nada las funciones digestivas, contribuirá de un modo eficaz á devolverles las fuerzas perdidas. No vacilo, por tanto, en recomendarlo, y felicito á vd. por la idea que ha tenido de introducirlo al comercio de la República.

Su atento y seguro servidor.

NICOLAS R. DE ARELLANO.

XXI

Del Sr. Dr. Manuel Narro, Médico de la Facultad de Méjico.

Méjico, Julio 12 de 1895.

Sr. Charles Poissonnier.

Presente.

De las muestras de Vino St. Remy que se sirvió usted dejarme para ensayarlo como tónico, lo he probado personalmente y en varios enfermos de mi clientela.

Tengo el gusto de manifestarle que dicha preparación llena un vacío en la actualidad en la terapéutica de los niños, y no vacilo en recomendarlo como el mejor tónico que existe.

DR. M. NARRO.

(Continuará)

EL VINO DE SAINT REMY

--DE VENTA--

En todas las Droguerías

El Vino de Saint Remy se vende en todas las principales Droguerías. Para pedidos directos, dirigirse á Mrs. F. de Rosenorn etc. Ch. Poissonnier, 7 Rue Thiac, Bordeaux, ó en Méjico, Segunda San Francisco número 5, A. SAINT REMY.

Se suplica á las personas á quienes se les entregue el folleto sobre el Vino de Saint Remy, se sirvan acusar recibo de él.

NOVENA CONFERENCIA.

LO POSIBLE.....

---(o)---

¡Un glóbulo! ¡Pobre glóbulo!
Hé aquí al gran Todo y á la gran Nada, en nuestro siglo que duda de todo, y que ríe de todo.

¡Un glóbulo! Hé aquí á la gran Nada, personificada con toda su insolencia, y al Gran Todo en el brillo de la más terrible explosión!

¡Un glóbulo! Hé aquí al Proteo de la más ignorante burla. A la vez, es una gota de agua, y el fuego del veneno, á la vez es el chupador de los niños grandes, y el lápiz de piedra infernal.

¡Los glóbulos! hé aquí á las burbujas de jabón, que soplan á sus enfermos los médicos homeópatas, he aquí las piezas artificiales de esos hábiles juglares!

¡Los glóbulos! he aquí la gran roca que se opone á la marcha de la Homeopatía en la vía del porvenir!

Diariamente soy testigo de las burlas crueles que se hacen sufrir á ese pequeño ser, que se llama glóbulo.

Es preciso convenir, Hahnemann fué muy torpe al inventar los glóbulos. Mucho trabajo tuvo al querer despojar á la materia de sus mantillas groseras, y en seguir el ascenso y la división de la savia, desde las raíces hasta las últimas ramitas, en vez de raspar, como los demás, las asperezas de la corteza. ¡Imprudente! se ha atrevido á confiar el rayo de sus descubrimientos en alas de los fluidos!

Si su idea, siguiendo los senderos recorridos por el vulgo profano, no hubiera puesto obstáculos á ninguna otra idea; si su planeta, se hubiera contentado con brillar en el horizonte, sin obscurecer á ningún otro planeta, si su rayo muy audaz,

no hubiera querido traspasar las nubes académicas, nuestro maestro jamás hubiera comparecido ante el tribunal de la envidia.

Suponed, en efecto, que, limitándose á la ley de los semejantes, Hahnemann hubiera puesto en acción su fórmula, en la esfera de la polifarmacia; suponed que él hubiera sometido sus prescripciones á la posología maciza de la antigua escuela, esta no hubiera intentado formarle ningun proceso. Su sistema hubiera tenido un lugar en el banquete científico y todos los demás sistemas no se hubieran avergonzado de sur sus comensales.

Mas, él propuso dosis infinitesimales, y pronunció la palabra glóbulo; "indé irce," de aquí el enojo. Esto ha hecho que la homeopatía se convierta en sinónimo de infinitamente pequeño, y que médico homeópata, signifique un charlatán que lleva un glóbulo á guisa de brujería. Con esto el ostracismo es decretado, y es preciso huir y buscar la tierra del destierro.

En efecto, aun cuando, permaneciendo fiel al principio de los semejantes, un homeópata emplease, como todos los demás médicos, los medicamentos en dosis macizas en tinturas, jarábes, pomadas, píldoras, etc., siempre sería llamado el hombre de los glóbulos. Sirviendo á la misma patria, afiliado en la misma

bandera, revestido de las mismas armas y del mismo uniforme, siempre pasaría por un enemigo, y como tal sufriría un consejo de guerra, tan cierto es, que:

L' INSTITUTE EST "UNE ILE ESCARPEE ET SANS BORDS, "ON N'Y PEUT PLUS RENTRER, DES QU ON EN EST DEHORS."

Cierto día, no hace muchos años de esto, el jurado francés desechó una tela de un mérito muy elevado, la «Muerte de Patroclo,» salida del pincel de Wiertz, pintor belga muy hábil, pero desdichadamente todavía obscuro. En la exposición siguiente, Wiertz envió, firmado con su nombre, un cuadro del célebre Rubens, y la obra maestra fué igualmente desechada, víctima de su falso pasaporte.

Mas ya es tiempo de abandonar estas tristes reflexiones. Huyamos de la multitud y su tumulto, sacudamos el polvo de nuestros pies, y vamos á visitar á nuestra pequeña farmacia homeopática. Ahí, ningún olor, ni picante ni suave, viene á irritar ó á acariciar el olfato. Ahí, voy á explicaros con algunas palabras analíticas, lo que es un glóbulo, una toma de polvos blancos, una poción de agua clara. Voy, en fin, á levantar una punta del velo que cubre nuestros misterios.

Ya os lo dicho; empleamos co-